

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/176.1S

OFICIO No. 248/2023

EXPEDIENTE: 101/2023

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600010123**, relativa a:

1. Si cuentan con un buzón de quejas y denuncias para el combate a la corrupción.
2. Si cuenta con buzón, señalar la dirección física y la dirección electrónica del mismo.
3. Número de denuncias o quejas recibidas en dicho buzón.
4. Tratamiento que se ha dado a cada una de las denuncias o quejas presentadas en el buzón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

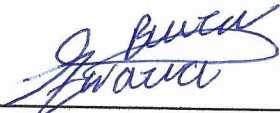
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Contraloría Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 06 de Junio de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Clave de Clasificación Archivística: 45.0/4.0/62.4C

Expediente: 06/2023

Oficio: 118/2023

ASUNTO: Se Contesta solicitud

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU
Encargada de Despacho de la Unidad de
Transparencia y Planeación Municipal
PRESENTE:

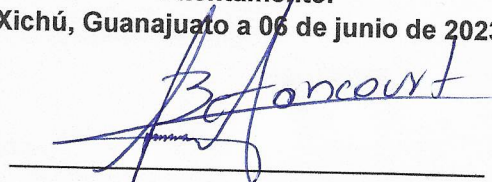
C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO, en mi carácter de Contralor Municipal del Municipio de Xichú, Guanajuato, en términos del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; comparezco ante Usted con el debido respeto para dar respuesta a su solicitud:

“1. Si cuenta con un buzón de quejas y denuncias para el combate a la corrupción. 2. Si cuenta con buzón, señalar la dirección física y la dirección electrónica del mismo. 3. Número de denuncias o quejas recibidas en dicho buzón. 4. Tratamiento que se ha dada a cada una de las denuncias o quejas presentadas en el buzón.”

1. Si cuenta con un buzón de quejas y denuncias para el combate a la corrupción	Si
2. Si cuenta con buzón, señalar la dirección física y la dirección electrónica del mismo.	<u>Buzón físico:</u> afuera de la oficina de Contraloría Municipal. Salón Minero en calle Hidalgo s/n, zona Centro, Xichú, Gto. En horario de 8:00 a 16:00 hrs. <u>Buzón electrónico:</u> contraloriaxichu1518@gmail.com
3. Número de denuncias o quejas recibidas en dicho buzón.	0 denuncias
4. Tratamiento que se ha dada a cada una de las denuncias o quejas presentadas en el buzón.	Ninguno

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a las órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente:
Xichú, Guanajuato a 06 de junio de 2023



C.P. Roberto Betancourt Calixtro
Contralor Municipal

